



MILAGROS CARRERO GARCÍA, SECRETARIA GENERAL DE LA CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

CERTIFICO:

Que la Comisión de Gobierno de la Cámara de Cuentas, celebrada el día 7 de junio de 2017, adoptó el siguiente acuerdo:

4.- Aprobación si procede, de la propuesta de la Comisión de Valoración, del concurso específico de méritos convocado por Resolución de 4 de Octubre de 2016, (BOJA nº 197) de la Cámara de Cuentas de Andalucía.

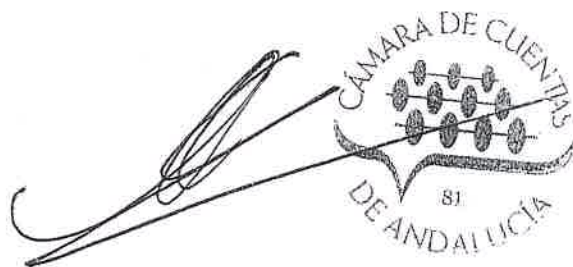
Analizada la propuesta elevada por la Comisión de Valoración y el Dictamen 026/2017 del Gabinete Jurídico, solicitado a instancia del Presidente de la Cámara de Cuentas de Andalucía.

Se acuerda por mayoría de 2 votos a favor del Presidente y la Consejera Iglesias y dos abstenciones del Vicepresidente y la Consejera Garrido lo siguiente:

Primero.- No aprobar la lista provisional de destinos adjudicados que se eleva a esta Comisión de Gobierno por la Comisión de Valoración del concurso específico de méritos, convocado por Resolución de 4 de octubre de 2016 (BOJA nº197), ya que tras la previa comprobación de los trámites y requisitos seguidos y de acuerdo con el Dictamen del Gabinete Jurídico D026/2017, no se puede afirmar que por la comisión de valoración se hayan cumplido todos los trámites y requisitos previstos en la convocatoria Base 4,3.

Segundo.-De conformidad con lo establecido en el art. 90 del ROFCCA, contra el presente Acuerdo se podrá interponer recurso de alzada ante el Pleno de esta Institución, en el plazo de un mes.

Y para que conste, y con la reserva de la posterior aprobación del Acta, expido la presente certificación, en Sevilla el día nueve de junio de dos mil diecisiete.



The image shows a handwritten signature in dark ink, slanted upwards to the right. To the right of the signature is an official circular stamp. The stamp features a central emblem with a grid of dots. The text "CÁMARA DE CUENTAS" is curved along the top inner edge, and "DE ANDALUCÍA" is curved along the bottom inner edge. The number "81" is printed in the center of the stamp, below the emblem.